Juzgado Federal (Resistencia)

C.J.NºD10209/2021

OBJETO: ACREDITA DILIGENCIAMIENTO- SOLICITA EXPEDITA LA VÍA - SOLICITA INHIBICIÓN GENERAL BIENES- ADJUNTO.-

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

Sergio Luis Braillard Poccard, abogado, Tº 84, Fº 825, por la participación acordada en autos caratulados: **"A.F.I.P. (D.G.I.) C/ SILVA ARIEL DAVID S/ EJECUCIÓN FISCAL" (B.D. Nº 555033/2021)**, **EXPTE Nº: 2692/2021** a V.S. **Digo**:

I.- ACREDITA DILIGENCIAMIENTO: Adjunto Mandamiento de Intimación de Pago debidamente diligenciado, para su agregación al expediente.-

II.- Encontrándose vencido el plazo conferido sin que hayan opuesto excepciones legítimas, solicito se declare expedita la ejecución (art. 92 último párrafo de la Ley Nº 11.683, t.o. en 1998, modf, por la Le Nº 25.239) y se ordene llevar adelante la misma hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (AFIP) del capital reclamado con más sus intereses.- Todo ello, con expresa imposición de costas al ejecutado.-

III.- Acompaño con el presente escrito informes que acreditan que el demandado de autos no posee bienes inmuebles, vehículos automotores o dinero en cuentas bancarias .-

IV.- Con el fin de evitar disposiciones patrimoniales que pudieran afectar la garantía del cobro del crédito reclamado, y demostrada la inexistencia de bienes que pudieren ser objeto de embargo, solicito se decrete la inhibición general de bienes .-

A los fines de la anotación de la medida cautelar aludida, solicito se libre oficio a los siguientes registros:

A) Registro de la Propiedad Inmueble de Resistencia, Chaco;

B) Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios.-

C) Registro de Contribuyentes (padrón) de Afip.-

V.- Adjunto proyectos de oficios para su aprobacion y posterior libramiento.-

Proveer de conformidad.-

SERA JUSTICIA.-

Sergio L. Braillard Poccard
AGENTE FISCAL (AFIP DGI)
CUIT 20-20412502-4
M.F. Tº 84 Fº 825

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO LUIS BRAILLARD POCCARD
Date: 2025.02.03 10:09:15 ART